

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URANIA S. A. CELEBRADA EN QUITO EL MARTES 17 DE ABRIL 2018

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes diez y siete de abril del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **URANIA SOCIEDAD ANONIMA**, en su sede ubicada en Avenida 10 de Agosto N36-239 y Naciones Unidas, Edificio Urania, piso 9, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Estatuto Social.

Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, antes de declararse instalada la Junta de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas vigente, como acto preparatorio, se ha formado y suscrito la lista de asistentes, por parte del señor Dominic Straessle Moser, como Secretario de la Junta, al ser Gerente en Funciones, con la presencia de los siguientes Señores Accionistas: la accionista **ANDINVEST TRUST REG**, propietaria de 1,334 acciones representada por el señor Werner Straessle Speck, en su calidad de Apoderado, según documentación que se acompaña como habilitante; **GAMAFOCUS S.A.**, propietaria de 518 acciones, representada por el Doctor Estuardo René Ramírez Molina, mediante Delegación de Poder suscrito por la señora María Speck Andrade, que se acompaña como habilitante; el accionista, **HAGER HOEGGER PAUL ARHARD (HRDOS)**, propietaria de 187 acciones, representado por el señor Federico Cruz, según documento que se acompaña como habilitante; la accionista **OTECA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**, propietaria de 952 acciones, representada por el doctor Ernesto Vernaza Trujillo, según Poder Especial, que se acompaña como habilitante.

También se encuentra presente el Comisario Principal en funciones, abogado David Esteban Erazo Carrión y el Representante de la firma Auditora externa MGI Guerra y Asociados, el señor Ing. Juan Carlos Guerra.

Ha pedido del Presidente de la Junta Eco. Werner Speck Andrade, el Secretario de la Junta confirma que se encuentran representados los accionistas que conforman el 59.82% del capital pagado de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

Por existir el quórum reglamentario, el señor Werner Speck Andrade, como Presidente en funciones declara instalada la Junta de Accionistas, en la hora indicada.

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Werner Speck Andrade y como Secretario de la Junta el señor Dominic Straessle Moser, Gerente en funciones, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta de Accionistas Señor Werner Speck, dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que ha efectuado el Señor Gerente de la Sociedad y que ha sido publicada en el Diario la HORA, de Quito, de fecha 29 de Marzo del presente año 2018, lo que se cumple:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE URANIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, artículos séptimo; y en la Ley de Compañías, se convoca a los Accionistas de URANIA S.A., a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día martes 18 de abril 2018, a las 17h00, en su sede, ubicada en Av.10 de Agosto N36-239 y Naciones Unidas, Edificio Urania, piso 9, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Lectura del informe – memoria de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Lectura del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del año 2017
3. Lectura del informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2017
4. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
5. Resolución sobre los puntos 1 y 4
6. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus Honorarios.

8. *Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus Honorarios.*
9. *Designación de Gerente y fijación de sus honorarios.*
10. *Designación de Presidente.*
11. *Designación de miembros del Directorio*

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, la información referente a los temas a tratar en la Junta, de conformidad con la normativa vigente, sin perjuicio que además se les remitirá la misma al correo electrónico registrado de cada Señor Accionista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento sobre Juntas de Accionistas vigente.

En forma especial e individualmente se convoca al Comisario Principal, Señor Ab. David Erazo a quien se le hará conocer de esta convocatoria de manera especial en el domicilio registrado, esto República de El Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, Edificio SUYANA, Torre Corporativa. Piso 9, Oficina 902. de la ciudad de Quito. Quito, 29 de marzo del 2018. f.) Dominic Straessle Moser.- Gerente. "

Esta es la convocatoria señor Presidente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa: Gracias señor Secretario.

El Dr. Estuardo Ramírez Molina, a nombre de GAMAFOCUS S.A., pide a la Presidencia punto de orden y solicita se deje constancia de la incorporación en este momento de otros Señores Accionistas.

La Presidente deja constancia que se incorporaron a la junta siendo las 17:15, una vez ya instalada, los siguientes Señores Accionistas: el accionista **SPECK ANDRADE ALFRED**, representado por el Señor Miguel Speck Andrade, según documento que se acompaña, como habilitante propietario de 518 acciones; el accionista **SPECK ANDRADE EDUARDO**, propietario de 949 acciones; el accionista **SPECK ANDRADE MIGUEL**, propietario de 515 acciones; el Accionista, **ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES**, propietario de una acción.

Una vez que se incorporan el segundo grupo de accionistas, se conforma el 99.48% del capital pagado de la compañía.

La Presidencia, solicita que por Secretaría se de lectura a lo dispuesto en el artículo 235 de la ley de compañías que dice:

"Art 235.- Las Juntas Generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria".

En virtud de la disposición legal antes referida, la Presidencia pide comedidamente a los Señores Accionistas que única y exclusivamente en uso de su derecho de voz, se limiten a tratar los temas especificados en el orden del día de la convocatoria, pues ningún otro tema ajeno al orden del día puede conocer esta Junta Extraordinaria de Accionistas, debiendo mantenerse la debida cordialidad entre los presentes.

El Presidente de la Junta recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispone el Reglamento de Juntas, los votos en blanco y abstenciones se suman al voto de mayoría.

En consecuencia pasamos de manera inmediata a tratar el orden del día.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el primer punto del orden del día:

1. Lectura del Informe-Memoria de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor de lectura al referido informe, en los aspectos que más considere importante, pues su texto íntegro es de conocimiento de los Señores Accionistas.



El Secretario da lectura al Informe-Memoria de Gerente del ejercicio económico del 2017 que forma parte del expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el segundo punto del orden del día:

2. Lectura del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone: señor Comisario Principal en funciones, abogado David Esteban Erazo Carrión por favor de lectura al referido informe, en los aspectos que más considere importante, pues su texto íntegro es de conocimiento de los Señores Accionistas.

El Secretario da lectura al informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del año 2017 que forma parte del expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas,

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el tercer punto del orden del día:

3. Lectura del informe de los señores Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone: señor Representante de la firma Auditora externa MGI Guerra y Asociados, Ing. Juan Carlos Guerra, por favor de lectura al referido informe, en los aspectos que más considere importante, pues su texto íntegro es de conocimiento de los Señores Accionistas.

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2017 que forma parte del expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor leer el cuarto punto del orden del día:

4. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone: Señor Secretario por favor de lectura a los Estados Financieros referidos, en los aspectos que más considere importante, pues su texto íntegro es de conocimiento de los Señores Accionistas.

El Secretario da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que forma parte del expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

5. Resolución de los puntos 1 y 4.

El Presidente expresa: Señores Accionistas queda abierto el debate respecto a lo tratado en los puntos 1 y 4 de la Convocatoria. Pido por favor que en las expresiones de cada uno de los Señores Accionistas se guarde el respeto debido a todos los presentes y que su exposición sea lo más corto posible, para luego pasar a presentar mociones y tomar votaciones.

Intervienen los señores Federico Cruz, Eduardo Speck y Miguel Speck, quienes realizan una serie de consultas respecto de decisiones tomadas por el Directorio, en cuanto a la dación de pago de Electro Ecuatoriana S.A.C.I. de un terreno, en favor de URANIA S.A.; así como de la autorización para la constitución de una hipoteca abierta a otorgarse por Urania S.A., a favor del Banco Bolivariano; respecto de la facturación de la compañía y su desagregación, cuyas inquietudes son contestadas por el señor Gerente y Presidente de la Compañía.

El señor Presidente propone a los señores Accionistas presentar una moción respecto a la resolución de los puntos 1 y 4.

Pide la palabra el Dr. Estuardo Ramírez Molina, quien a nombre de la Accionista GAMAFOCUS S.A. presenta la siguiente moción:

"APROBAR EL INFORME-MEMORIA DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE SE HAN PRESENTADO."

El señor Werner Straessle, a nombre el Accionista ANDINVEST TRUST REG. apoya la moción de GAMAFOCUS S.A.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista. Recuerdo, conforme dispone el reglamento de Juntas que los votos en blanco y abstenciones se suman al voto de mayoría. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A. Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.804 acciones, que es el 56.08 % del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 2.170 acciones que es el 43.40%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista GAMAFOCUS S.A., la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

"APROBAR EL INFORME-MEMORIA DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE SE HAN PRESENTADO"

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el quinto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al sexto punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el sexto punto del orden del día dice:

6. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Señor Presidente, Werner Straessle Speck a nombre de ANDINVEST TRUST REG quisiera presentar la siguiente moción:

“REPARTIR EL 100% DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017 EN DIVIDENDOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.”

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Toma la palabra el Doctor Estuardo Ramírez Molina quien a nombre de GAMAFOCUS S.A. apoya la moción presentada.

En consecuencia, por favor señores accionistas procedamos a votar. Pido que por secretaría se tome el voto a cada accionista. Recuerdo, conforme dispone el reglamento de Juntas que los votos en blanco y abstenciones se suman al voto de mayoría. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor Secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A., HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.991 acciones, que es el 59.82% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 1.983 acciones que es el 39.66%.

En consecuencia, la Junta de Accionistas decide:

“REPARTIR EL 100% DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017 EN DIVIDENDOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.”

Habiéndose tratado el sexto punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al séptimo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el séptimo punto del orden del día dice:

7. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2018 y fijación de sus Honorarios.

Interviene el doctor Estuardo Ramírez y dice: señor Presidente, a nombre de GAMAFOCUS S.A. quisiera presentar la siguiente moción:

"DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 A LAS MISMA PERSONA QUE EJERCIÓ TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES DESIGNAR COMISARIO AL SEÑOR ABOGADO DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN, DELEGANDO A LA GERENCIA LA NEGOCIACIÓN DE SUS HONORARIOS"

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor Secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A., HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.991 acciones, que es el 59.82% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 1.983 acciones que es el 39.66%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista GAMAFOCUS S.A., la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

"DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 A LA MISMA PERSONA QUE EJERCIÓ TAL CARGO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES DESIGNAR COMISARIO AL SEÑOR ABOGADO DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN, DELEGANDO A LA GERENCIA LA NEGOCIACIÓN DE SUS HONORARIOS"

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el séptimo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al octavo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el octavo punto del orden del día dice:

8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de sus Honorarios

Señor Presidente, a nombre de ANDINVEST TRUST REG. quisiera presentar la siguiente moción:

"DESIGNAR COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 A LAS MISMA EMPRESA QUE EJERCIÓ TAL RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ESTO ES DESIGNAR COMO AUDITOR EXTERNO A LA EMPRESA MGI ECUADOR – GUERRA & ASOCIADOS CIA. LTDA., DELEGANDO A LA GERENCIA LA NEGOCIACIÓN DE SUS HONORARIOS"

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A. Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.804 acciones, que es el 56.08% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 2.170 acciones que es el 43.40%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST TRUST REG la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

"DESIGNAR COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 A LA EMPRESA MGI ECUADOR – GUERRA & ASOCIADOS CIA. LTDA., DELEGANDO A LA GERENCIA LA NEGOCIACIÓN DE SUS HONORARIOS"

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el octavo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al noveno punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el noveno punto del orden del día dice:

9.- Designación de Gerente y fijación de sus Honorarios.

Pide la palabra el Dr. Ernesto Vernaza, quien a nombre de OTECA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, presenta la siguiente moción:

REELEGIR en el cargo al Gerente actual, por el periodo fijado en el Estatuto Social, designando nuevamente al Señor DOMINIC STRAESSLE MOSER, para esas funciones, delegando al Directorio la fijación de sus honorarios.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor Secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A., HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.991 acciones, que es el 59.82% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 1.983 acciones que es el 39.66%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista OTECA CORPORATION S.A. la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

“DESIGNAR COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS AL SEÑOR DOMINIC STRAESSLE MOSER, DELEGANDO AL DIRECTORIO LA NEGOCIACIÓN Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. Se autoriza al Presidente de la Junta a emitir su nuevo nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil de Quito”

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el noveno punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al décimo punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el décimo punto del orden del día dice:

10.- Designación de Presidente.

Pide la palabra el Sr. Werner Straessle, quien a nombre de ANDINVEST TRUST REG., presenta la siguiente moción:

REELEGIR en el cargo al Presidente actual, por el periodo fijado en el Estatuto Social, designando nuevamente al Señor WERNER SPECK ANDRADE, para esas funciones.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A. Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.804 acciones, que es el 56.08% del capital pagado de la Sociedad.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST TRUST REG la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

“DESIGNAR COMO PRESIDENTE POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS AL SEÑOR WERNER SPECK ANDRADE. Se autoriza al Secretario de la Junta a emitir su nuevo nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil de Quito.”

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

Habiéndose tratado el décimo punto del orden del día, pido por favor, por secretaría, se de lectura al décimo primer punto del orden del día, para proceder a tratar sobre el mismo.

Señor Presidente, el décimo primer punto del orden del día dice:

11.- Designación de Miembros del Directorio.

Pide la palabra el Sr. Werner Straessle, quien a nombre de ANDINVEST TRUST REG., presenta la siguiente moción:

REELEGIR a todos los Miembros del Directorio en funciones que fueron designados en la Junta de Accionistas del año 2016, designando nuevamente a los Señores WERNER STRAESSLE SPECK, ANTHONY STRAESSLE, MARÍA SPECK ANDRADE y ESTUARDO RAMÍREZ MOLINA, quienes ejercerán dicho cargo por el período de dos años.

El Presidente, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Juntas Generales, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

NO habiendo alguna otra moción presentada, por favor señores accionistas procedamos a votar. Por favor señor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. Desde luego señor Presidente.

- Voto de accionista ANDINVEST TRUST REG.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista ESTEBAN FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MORALES: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista GAMAFOCUS S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de accionista HEREDEROS HAGER HOEGGER PAUL ARHARD: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista OTECA CORPORATION S.A.: voto a favor de la moción presentada.
- Voto de los accionistas Speck Andrade Alfred y Speck Andrade Miguel: voto en contra de la moción presentada.
- Voto de accionista Speck Andrade Eduardo: voto en contra de la moción presentada.

Por favor Señor secretario quisiera que haga la sumatoria respectiva de los votos a favor que son: ANDINVEST, GAMAFOCUS S.A. Y OTECA CORPORATION S.A., por favor sumemos. Señor Presidente, los votos a favor, corresponden a 2.804 acciones, que es el 56.08% del capital pagado de la Sociedad. Los votos en contra corresponden a 2.170 acciones que es el 43.40%.

El Presidente de la Junta de Accionistas expresa que en consecuencia de lo anterior, se aprueba la moción presentada por la accionista ANDINVEST TRUST REG la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de accionistas:

“REELEGIR a todos los Miembros del Directorio en funciones que fueron designados en la Junta de Accionistas del año 2016, designando nuevamente a los Señores WERNER STRAESSLE SPECK, ANTHONY STRAESSLE, MARÍA SPECK ANDRADE y ESTUARDO RAMÍREZ MOLINA, como Directores de URANIA S.A., quienes ejercerán dicho cargo por el período de dos años.”

Esta es la moción que ha sido aprobada con mayoría de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta informa que la Presidencia y Secretaría emitirán el acta lo más inmediato posible y dentro del tiempo que establece la ley y el reglamento, debiendo quedar formado el expediente con todos los documentos tratados en esta Junta, incorporando además, la grabación que dispone la norma vigente.

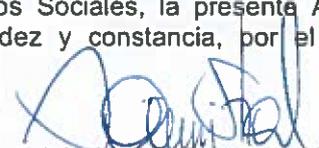
Sin más asuntos que tratar, siendo las 19:20, el Presidente da por concluida la Junta.

La presente Acta de Junta ha sido debidamente grabada y forman parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia certificada por Secretaría del Acta de la presente Junta.
- b.- Lista de Accionistas asistentes.
- c.- Poderes de representación a esta Junta, por parte de los Señores Accionistas asistentes a la misma.
- d.- Documentos que han sido conocidos en esta Junta.
- e.- Cd conteniendo grabación dispuesta por Reglamento de Juntas vigente.
- f.- Los demás documentos pertinentes tratados.

De conformidad con lo que exige la Ley y los Estatutos Sociales, la presente Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas se la firma para su validez y constancia, por el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas.


Werner Speck Andrade
Presidente de la Junta


Dominic Andres Straessle Moser
Secretario de la Junta